

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**GRIÑÓN**

RÉGIMEN ECONÓMICO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 164, de 11 de julio de 2012, en su página 109, se inserta anuncio 03/23.026/12, donde se ha detectado error tipográfico, por lo que se procede a su rectificación:

- Donde dice: "... expediente que ha sido aprobado parcialmente por el Ayuntamiento Pleno,...".
- Debe decir: "... expediente que ha sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno,...".

Madrid, a 12 de julio de 2012.

(03/24.931/12)